

**SEDE BOGOTA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA**

Reporte: CTUNCTOC  
V.4000  
LUZ DARY BERMUDEZ GARCI  
Página 3 de 3  
12/01/2010 17:14:17

SFI - Sistema Financiero Integrado  
Módulo de Contratos

Nit: NIT 899.999.063

**ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Vigencia 2010

ODS No. 24

FECHA 12/01/2010  
CONTRATISTA ARISTIZABAL HENAO IVAN DARIO  
NIT/C.C. 79592581  
DIRECCIÓN DG 9 78C 42 BQ 7 AP 404  
TELÉFONO 2923111

**LIQUIDACIÓN UNILATERAL**

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

**NOTA**

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRAN SER CEDIDOS POR EL CONTRATISTA, REQUIERE PREVIAMENTE LA SOLICITUD JUSTIFICADA DEL CONTRATISTA, LA VALORACIÓN Y EVALUACIÓN ESCRITA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

**PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN**

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL SUPERVISOR, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL.

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2010 Número 24 Acta 0 Fecha 22/01/2010  
Proyecto 901010114009-2010-PROYECTO GENERICO FCH DIR. FABIAN SANABRIA SANCHEZ

Area	Imputación	Recurso	Valor
301010101 DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050101001 03	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS - FDO	19,587,960.00
301010101 DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050101001 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - FDO	78,352.00

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2010 Número 41 Acta 0 Fecha 12/01/2010  
Proyecto 901010114009-2010-PROYECTO GENERICO FCH DIR. FABIAN SANABRIA SANCHEZ

Area	Imputación	Recurso	Valor
301010101 DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050101001 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - FDO	19,587,960.00
301010101 DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050101001 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - FDO	78,352.00

*German Antonio Gutierrez Dominguez*  
GERMAN ANTONIO GUTIERREZ DOMINGUEZ  
DECANO (C) ORDENADOR DEL GASTO

*Juan Dario Aristizabal H.*  
ARISTIZABAL HENAO IVAN DARIO  
Contratista